

Guayaquil, Marzo 17 del 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MARSEGSA S.A,**
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las funciones ordenadas por ustedes en mi condición de Comisario de MARSEGSA S.A. , me constituí en el domicilio de la compañía para realizar la auditoría correspondiente, conforme lo determina la ley de compañías en vigencia, y sus reglamentos y estatutos sociales. Realizada que fue procedo a presentar el siguiente informe:

REPRESENTACION LEGAL

Estatutariamente la representación legal recae en el Presidente y Gerente de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en forma individual y sin limitaciones de ninguna clase. El Sr. Xavier Viteri Arguello al momento de realizar la auditoría ejerce las funciones de **GERENTE GENERAL**.

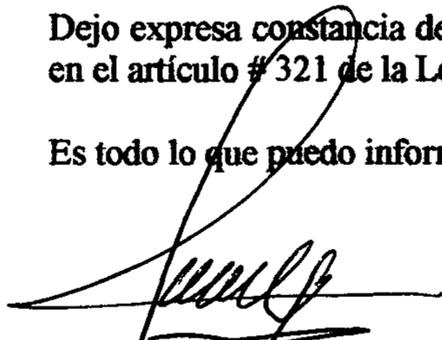
LIBROS SOCIALES

Se exhibieron y revisaron comprobando que se encuentran debidamente firmados, con sus auxiliares, los siguientes libros sociales:

- a) Libro de Actas de Junta General: Son llevados en hojas móviles debidamente foliadas.
- b) Libro de Talonario y Participaciones: Todas las participaciones del capital social suscrito y pagado, se encuentran emitidas y entregadas según consta en la aceptación correspondiente.
- c) Libro de Acciones y Participaciones: Se encuentran al día y con las certificaciones del caso.
- d) Libros Contables y Estados Financieros: Siendo una compañía que recién se constituyo en Agosto de 1998 según escritura pública. No tiene mayor movimientos de libros contables que revisar, excepto los asientos de apertura y constitución, los cuales se encuentran elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que hago la recomendación a la Junta General para su aprobación.

Dejo expresa constancia de que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañía.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.


Ing. Luis Merino Villacis
Comisario

